

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES****925**

Apertura del período de información pública en relación al expediente de modificación del expediente de declaración como bien de interés cultural, con categoría de monumento, a favor de ca n'Olesa de Palma (Exp. 362/2013)

Por acuerdo del 16 de diciembre de 2014, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca Mallorca modificó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 178 de 30 de diciembre de 2014. Efectuados el resto de trámites legales, y en ejecución de lo que dispone el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre de Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el mencionado expediente al Servicio de Patrimonio Histórico de Mallorca, Plaza del Hospital, 4, Palma.

Palma de Mallorca, 12 de enero de 2015

La secretaria delegada de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Serafina Munar Gregorio.

